

El Día de Palencia

PALENCIA
SABADO
2
JULIO 1938
Núm. 14.913

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANÓ DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canales, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 18
Apartado 34
Teléfono núm. 8

En el sector de Bechí, las tropas nacionales desbordaron las líneas marxistas, ocupando varios pueblos y posiciones importantes

En otro sector del mismo frente, el Ejército nacional ocupa los pueblos de Artesa y Tales.—Nuestra Aviación bombardea aeródromos enemigos y varias fábricas de bombas y explosivos

Cuartel General del Generalísimo.—Sección de Información. Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 1 de julio de 1938. II Año Triunfal.

En el frente de Cataluña, sector de Tremp, fué rechazado durante la última noche un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechí, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques, prosiguieron su ofensiva nuestras tropas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechí y la ermita de San Antonio, y después de mediodía pasaron el río Seco, al Este de Bechí, y cogieron posiciones al Noroeste de la ermita de San Antonio, sobre el camino de ésta a Villarreal.

Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales han abandonado muchos cadáveres, entre ellos

el de un comandante y un comisario político. Se les han hecho cerca de doscientos prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición y diverso material.

En el sector de Onda ha continuado nuestro avance, habiéndose ocupado el macizo de la Torrenta, varias alturas al Norte de Suera, los pueblos de Artesa y Tales, altura al Sur de Fuente de Mayón y lomas situadas entre ésta y el barranco de Artana.

Nuestras tropas han hecho en este sector 184 prisioneros, y se han presentado 98 soldados y milicianos rojos con armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 29 de junio fueron bombardeadas la fábrica de municiones de Denia, la fábrica de Cros, de Badalona, provocando explosiones e incendios; la fábrica de celulosa explosiva de Bienes y el núcleo ferroviario de San Vicente de Calders.

Ayer 30 se efectuó un bombardeo sobre el aeródromo ene-

migo de Liria, alcanzando varios aviones rojos que había en el mismo, así como una patrulla de "cazas" que intentó despejar.

También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jérica a Navajas.

Salamanca, 1 de julio de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Nota ampliatoria al Parte oficial

"El día 29 han sido bombardeadas las fábricas de bombas y explosivos de Blanes y su estación de ferrocarril, en donde tiene lugar la carga y tráfico de este material, alcanzando varios vagones, que fueron incendiados. En el mismo lugar existen una batería de 75 y el semáforo de la escucha antiáerea y observatorio de barcos.

Es, por lo tanto, falsa la propaganda roja de bombardeo de la villa pacífica de Blanes, donde hay varios objetivos militares."

Últimos días del Curso de Puericultura

El martes pasado, dió su conferencia en este Cursillo el maestro nacional de la capital don Teófilo Caizada que versó sobre "El juego en la infancia. Estudio y modo de aprovechar los instintos del niño en el problema de la educación".

Habló el conferenciante de la actividad del niño, que a diferencia de la de los animales es consciente y expresión de la cual es el juego, que comienza en ellos a manifestarse poco después del nacimiento y que en los primeros meses consiste en querer coger las cosas y llevarlas a la boca.

Expone las ventajas físicas del mismo, por lo que supone de desarrollo gradual y perfecto.

En el juego refleja el niño como los mayores, las virtudes y las malas cualidades.

Pasa luego revista a los distintos juegos infantiles según las distintas edades, explicando sus fines y consecuencias.

El juego —dice— es el exponente de la capacidad mental hasta tal punto, que el niño que no juega es enfermo o anormal. El que busca compañeros de edad superior a la suya lo hace porque su edad mental corresponde a la de ellos.

Otra manifestación del juego en los niños es la imitación de los actos de los padres, por eso debemos ser muy prudentes en ellos.

El juego influye igualmente en la disciplina y orden.

Habla de los juegos en España explicando el de actualidad "de las banderas", de otros que reflejan nuestras costumbres o tradiciones como el de los toros o el de "moros y cristianos".

El prescindir el niño en el juego de su personalidad para supeditarla a la colectividad, hay que —dice— un orden, una obediencia a la ley del juego, que le sirve de enseñanza de estas virtudes.

Desaconseja el juego en la calle por las malas consecuencias que suele traer, y se manifiesta partidario de los campos de juego, dando consejos sobre la curación de éstos, sus horas, de mostrando sus beneficios, ya que en ellos se aprende a amar a Dios y servir a la Patria.

La conferencia del jueves fué a cargo del doctor Yagües, oculista de esta ciudad.

Comenzó haciendo una descripción de las conjuntivitis que nos atacan, primaverales y queratoconjuntivitis escrofulosa.

Indicó los peligros y consecuencias de la primera por una falta de higiene y precaución de los adultos afectados de esta enfermedad que cuidan niños o también por no emplear en el momento del nacimiento una limpieza escrupulosa de los ojos de los niños, instilando después unas gotas de una solución nitrato de plata.

Hace luego indicaciones a propósito de las medidas a tomar en las otras dos afecciones, pasando, previo ligero examen de otras enfermedades contagiosas de los ojos, a hablar de las causas y la profilaxis de la miopía e hipermetropía, terminando con consejos de higiene, de dicados especialmente a las maestras, tanto en la elección de material, como disposición de la luz, carteles, etc. en la escuela, a la que se la ha llamado muchas veces, con razón, fábrica de miopes.

La conferencia de ayer, estuvo a cargo del doctor don José Luis Díez, pediatra jefe del Instituto de Higiene.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

FRENTE DEL SUR

Diez días de continuados asaltos, reiteradamente rechazados

(Crónica del enviado especial de la Agencia LOGOS en los frentes de Andalucía, Héctor Avial).

Siguen los rojos en su increíble contumacia, contraatacando por el sector de Penarroya. Nada han conseguido en diez días de desesperados forcejeos. Tres divisiones marxistas se desamagan, día tras día, en la inútil empresa; pero de nada les sirve el extraordinario arsenal de armas automáticas y de tanques rusos y artillería Traicosa de todos los calibres. Muchachos imberbes, de la quinta del 43, van encuadrados entre veteranos franceses y polacos de las brigadas internacionales, los cuales no pueden evitar que los muchachos se pasen en el fragor del combate o se dejen gozosamente coger prisioneros por nuestros soldados.

La táctica ofensiva de los rojos es absurda y verdaderamente criminal, pues saben perfectamente que las posiciones que hoy ocupan los nacionales son inexpugnables atacadas de frente. Lo saben bien, pues fueron precisamente los rojos quienes las construyeron, en un alarde de técnica defensiva militar. Estos magníficos parapetos de cemento los podrán sólo conquistar merced a una maniobra audaz, como la realizada por el general Queipo de Llano el día 14 de junio, al frente de una tropa de moral victoriosa enardecida de entusiasmo, precisamente a las pocas horas de saberse la conquista de Castellón. Sólo así pueden conquistarse los formidables reductos fortificados.

Los rojos, carentes de moral e ignorantes de una táctica eficaz maniobrera, se empeñan en avanzar por la llanura, al socaire de los tanques, en medio de una indescribible algarabía de cañonazos, ametralladoras, fusilazos y bombas de mano, hasta que llegan a nuestras líneas de alambradas, donde nuestras ametralladoras les paran en seco con sus ráfagas.

Así una y otra vez, la carnicería entre los rojos es enorme. Son diez días de asalto reiteradamente rechazados. Será interesante el balance que podamos hacer cuando los marxistas den el toque de alto el fuego, que cada vez es más débil. Por lo pronto, no sólo no han conse-

guido rescatar ni la más insignificante cota, sino que hoy nuestros soldados, en servicio de des cubierta para recoger muertos y heridos marxistas, se han apoderado, sin resistencia, de algunas nuevas posiciones a nuestra vanguardia. — LOGOS.

SUCESOS

Incendio

Comunican de Palenzuela que a las diez del día 30 de junio próximo pasado, se produjo un incendio en la casa señalada con el número 3 de la calle de las Fraguas, habitada por Pedro Antolín Expósito.

El incendio fué casual debido a que uno de los familiares sin darse cuenta arrojó al suelo una cerilla.

Fueron pasto de las llamas varios enseres, calculándose las pérdidas en 250 pesetas.

El vecindario acudió presuroso a sofocar el incendio.

Hurto de paja

La Guardia civil de Antiguada ha detenido al vecino Faustino de la Cruz Barcenilla, de 18 años, autor del hurto de paja a varios convecinos suyos.

NOTAS DE HACIENDA

Los tenedores de títulos de Deuda del Estado

Para que puedan incoar el oportuno expediente para el percibo de intereses, pueden adquirir en la Caja de esta Delegación de Hacienda los oportunos impresos editados con arreglo a los modelos oficiales, por orden de la Superioridad, por el Colegio de Huérfanos de Hacienda.

Libramientos

Don Angel Zamanillo, señor Jefe de Telégrafos, señor Pagador de Obras Públicas, don Faustino Aguado, don Mariano Salvador, Ayuntamiento de Frómista, don Bernardo Criado, de Castromocho; don Gerardo Magide, don Hernán de Híjar; don Manuel López, de Alar del Rey; don Bonifacio Gutiérrez, de Malve; señora viuda de Felipe Callejo, de Prádanos de Ojeda; don Gabino Gutiérrez, de Sanceda; don Juan de la Peña; señor Jefe de Archivos Judiciales.

ISAC BLANCO Y SUAREZ DE PUGA
— MEDICINA GENERAL Y PARTOS —
Avenida de Valladolid (Frente a Casa Sabadell)
= PALENCIA =

Mañana, grandioso acto catequístico en la Santa Iglesia Catedral

Según nuestras referencias, el Certamen escolar convocado por nuestro Rvdmo. Prelado, va a constituir el más lisonjero éxito.

Se han inscrito gran parte de las Escuelas nacionales y Colegios privados de la capital, enviando nombres de sus mejores alumnos.

Ayer, se ha terminado de colocar en el trascoro de nuestra Iglesia Catedral, una magnífica y amplia tribuna, para los concursantes y miembros del Jurado calificador, y hoy, se están instalando unos potentes altavoces para asegurar una perfecta audición.

El Certamen tendrá lugar como se ha anunciado: mañana domingo, 3 de julio, en el trascoro de nuestro primer templo

a las cinco y media de la tarde. Nos dicen sus organizadores, que invitan a dicho acto por medio de esta sencilla nota de Prensa, a todos los señores maestros y maestras de la capital e igualmente a todo el Clero parroquial de la misma, que han acogido con tanto cariño y celo la iniciativa del Certamen.

A unos y otros se les reservará asiento. Se ha encargado de amenizar el acto con algunos intermedios musicales el coro de niños del Colegio La Salle. Tenemos la seguridad de que las naves de nuestro hermoso y artístico trascoro, serán mañana insuficientes para contener a la muchedumbre de fieles, que piensan saborear las "gracias" de los pequeños.

Frente de Levante

Rotura del frente enemigo con todas sus terribles consecuencias

Crónica del enviado especial de nuestra Agencia "Logos" en los frentes de Levante, Juan de la Palma)

El día de hoy en el frente de la incombustible Levante es el que pudieramos llamar un día "tipo", un día representativo, porque sus distintos incidentes son un índice evidente de la Exposición más hermosa del concepto de guerra del enemigo, de su desmoronamiento, de la manera como los mismos se van actuando, por reacciones violentas, por impulsos primarios, en los que, una de las dos partes, al menos en estas operaciones, nada se acerca a un plan, a un razonamiento, a una remota percepción, no ya de la idea del enemigo, sino del enemigo que tienen enfrente.

Señalábamos ayer la importancia de los triunfos consecutivos, no ya por las pérdidas de los rojos, sino por la importancia de los objetivos alcanzados sobre la carretera. Y si no nos equivocamos en sus efectos, por las llamas y el incendio incombustible enemigo se encargó de subyugarlo al demostrarnos cuánto cuan hondo le había dolido. Lo demostraron con el procedimiento de siempre, con esos contraataques que ya hemos convenido en llamar arrepiñados, y este es el primer error de los rojos.

Cuatro han sido los ataques durante la noche hasta las primeras de la mañana, cuando lanzaron los rojos. Todos fueron detenidos en seco con tal serenidad y con tal previsión, que en varias de nuestras posiciones se hacía fuego por descargas. Era lógico: el que ha venido avanzando a pecho descubierta, se cree intangible cuando pelea al abrigo de una posición. Esa serenidad, que se traduce prácticamente en fuego bien dirigido, produjo en los atacantes una mortandad horrorosa. Las primeras oleadas, protegidas por los tanques, avanzaban bien; pero, al estrecharse ante las alambradas, se percibía esa no se sabe qué señal de indecisión, de titubeo tras el cual es indefectible el retroceso en desorden.

A la luz de los reflectores se percibía ese efecto clásico de los ataques de noche, en el que los que atacan, apenas visibles, se hacen patentes en las sombras que arrojan, como los ba-

ches en una carretera, a la luz de los faros.

Y nuevos contraataques. No sabemos qué contingentes pondría en juego el enemigo; pero no eran suficientes para compensar las bajas, o la desmoralización prendida de unos en otros. Los ataques fueron bajando de tono y perdiendo brillo, hasta el punto de que en el último, falta de entusiasmo, se hizo tan patente el decaimiento, que coincidió con una sutil percepción en el Mando del momento psicológico del retroceso desordenado con la orden de avanzar de nuestras fuerzas. Se volcaron materialmente nuestras trincheras hacia adelante. No era saltar: era algo así como un recipiente que se derrama porque rebosa. Hubo en los rojos, sabe Dios a costa de qué terribles medios, un conato de resistencia, imposible ya, imputable, no a los soldados, sino a los insensatos mandos, que con rabia, simple y feroz, habrían agotado la capacidad de sus fuerzas en mortíferos ataques inútiles.

Nada sirvió, nada podía servir ya, porque no fué una retirada lo que impulsaron nuestras tropas, sino una rotura de frente, con todas sus terribles consecuencias, de la tromba que penetra por el boquete abierto, del aislamiento de muchos enemigos y pérdidas humanas y de material. Ya por la mañana, Bechí, el tan decantado y tan defendido, estaba en nuestras manos, con la ermita de San Antonio y de varias alturas que dominan el pueblo y las carreteras que se cruzan en él. Y todavía se volvía a pasar el río Seco en una aproximación a Villarreal, con lo que nuestras líneas se unen y se fortifican.

Nos llegan noticias también triunfales del sector de Onda, Artesa y Tales, dos pueblos que están como formando un triángulo con Onda, han caído en nuestro poder, tras una operación magnífica, en la que fueron ocupados los macizos que los rodean. El combate ha sido duro. El enemigo quiso resistir sobre cotas de cuatrocientos metros, que fueron desbordadas. Con ser tan importante el avance y los objetivos conseguidos, acaso lo más importan-

te es el destrozo causado al enemigo. Los primeros números hablan de cerca de cien prisioneros y otros tantos pasados, a pesar de la violencia de la propaganda roja, que pinta nuestra zona como el conjunto de todos los males, y más de trescientos muertos, con pérdidas incalculables de material, armas automáticas y municiones. — Logos.

OPTICA SALAMANCA

DESPACHO DE RECETAS MAYOR, 63

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Precios para las frutas y verduras

A partir del día de ayer y hasta la nueva orden, la venta al público en esta capital de las frutas, verduras y hortalizas que en esta relación se indican se sujetará a los precios siguientes, tanto en la plaza de Abastos como en los demás puestos de fuera de ella.

Plátanos: 1'20, 1'50 y 1'80, según clase y tamaño.

Albaricoques: 1'40 y 1'60 pesetas.

Peras grandes: 1'40 el kilo.

Peras pequeñas: 0'60 y 1'20 el kilo, según clase.

Fresas: 1'25 el kilo.

Cerezas: 0'50 a 1'10 el kilo, según tamaño.

Guindas castellanas: 0'50 y 0'60 el kilo.

Guindas tomatillo: 0'70 y 0'80 idem.

Guindas garratas: 0'75 y una peseta id.

Guisantes de Palencia: 0'60 y 0'70 id.

Guisantes forasteros: 0'50 y 0'60 id.

Alubias (fréjoles), 1'50 id.

Habas, 0'25 id.

Repollos, 0'50 id.

Acelgas, 0'80 id.

Lechugas, 0'05, 0'10 y 0'15, según tamaño.

Patatas viejas, 0'40 el kilo.

Patatas nuevas, 0'50 ídem.

F. E. T. y de las JON-S

Para la Segunda Línea

Todo el añado de Segunda línea, hasta la edad de cincuenta años, se presentarán en la Jefatura local de la misma, sin falta, mañana día 3 del actual a las ocho horas de su mañana y en los días sucesivos a la hora que previamente se les comuniquen. La no asistencia será sancionada.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palencia, 2 de julio de 1938.—II año triunfal. El Comandante Jefe Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista, Julián G. Valbuena. S. A. A.

Relación de camaradas que prestarán este servicio:

Día 4.—Jesús Puertas Trejo, Jenaro Ortega Colombres, Jesús Gutiérrez, Juan Marcos Rebolgar, Heliodoro Aguilar Sáenz, Emilia no Lera.

Día 5.—Jacinto Martín Llanos, Leandro Sahagún de los Cobos, Lorenzo Pérez, Humiliano del Val, Evaristo García Escacho, Jerónimo Alonso.

Día 6.—Angel Barrenechea, Marín, Virgilio Marcos Salvador, Cándido Román Redondo; Marceliano del Campo Martín, Dimas Monge, Pedro Justino Núñez.

Día 7.—Pablo Cebrían, Félix Salvador Zurita, Diodeciano de la Serna, Eliseo Alonso Flores, Félix Vivar, Angel Linarejos.

Día 8.—Juan E. Gutiérrez, Laureano Rojo, Luis Calderón, Luis Ángel Polanco, Alejandro Álvarez Guaza, Ricardo Rodríguez.

Día 9.—Florencio de Cea, Fermín Azcúe, Cesáreo Marcos; Nicolás Gutiérrez Alonso, Sabino Liébana, Olegario Fernández.

Día 10.—Mariano Retuerto, Mariano Sanmamés Esobar, Ciriaco Calonge, Francisco Díaz, Enrique Hermoso, Mariano García.

Presentaciones para mañana

Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, hasta la edad de cincuenta años, de segunda línea movilizada, se presentará, sin pretexto alguno, el domingo día 3, a las ocho en punto de la mañana, en esta Jefatura local.

El jefe de bandera

Piedras de molino

Normalizada su importación, podemos ofrecer tipo LAFORTE para trigo y ARTIFICIALES para piensos.

BEDNARS Y GONL.—Apartado 266.—ZARAGOZA.

Talleres de Construcción de Maquinaria para Molinería

Junta Provincial de Abastos

Quedan anuladas todas las autorizaciones concedidas para la venta de artículos de Subsistencias. Los artículos fabricados antes del 18 de Julio de 1936 se venderán a los precios que tenían en dicha fecha.--Los fabricantes solicitarán nuevas autorizaciones acompañando estudio de los gastos de producción.--La Junta cursará las nuevas autorizaciones de precios por conducto de las Alcaldías. Otros extremos que interesan a industriales, comerciantes y público en general.

Para el debido cumplimiento de cuanto se dispone en las Ordenes circulares de 4 y 31 de mayo último, dictadas por el Ministerio del Interior y por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes respectivamente, la Junta Provincial de Abastos de mi Presidencia, ha acordado dictar las siguientes instrucciones:

Primera. Desde esta fecha quedan anuladas todas las autorizaciones concedidas por esta Junta o sus Delegados para la venta de artículos de subsistencias y de uso o consumo indispensable.

Segunda. Todos los artículos fabricados antes del 18 de julio de 1936, e venderán desde hoy a los mismos precios que tenían en dicha fecha, bajo la personal responsabilidad de los comerciantes sean mayoristas o minoristas, y sin que pueda alegarse de contrario el origen del producto y el precio a que haya sido adquirido.

Tercera. Todos los fabricantes de la provincia, en el plazo de quince días, presentarán en esta Junta provincial instancia, por duplicado, solicitando autorización de precios de venta a la que acompañarán un estudio detallado de los gastos que intervengan en la producción.

Harán constar, asimismo, los precios de venta que dichos productos tuvieron en 18 de julio de 1936 y los que tengan en la actualidad, y cuando se trate de productos alimenticios se indicará su peso neto.

La Junta cursará las nuevas autorizaciones de precios por conducto de las Alcaldías, que vigilarán su estricta aplicación y, en representación de la misma, autorizarán las facturas de venta de dichos productos, consignando en las mismas la siguiente diligencia:

"CERTIFICADO: Que estos precios están autorizados al fabricante por la Junta provincial de Abastos, para su venta a mayoristas o a detallistas. Fecha, firma y sello del alcalde".

Las actuales concesiones de precios de venta, caducarán el día 15 de julio próximo.

Cuarta. Todos los comerciantes e industriales formarán, por duplicado, nuevas listas de precios de todos los artículos que tengan a la venta en sus establecimientos. Se enumerarán éstos por secciones, relacionando se en primer término, los adquiridos antes del 18 de julio de 1936, y a continuación, los fabricados y, por lo tanto, adquiridos con posterioridad a dicha fecha.

Quinta. Las listas a que se contrae el párrafo anterior contendrán los datos siguientes: a) Denominación, clase y lugar del establecimiento y nombre del dueño. b) El número de orden para cada artículo, que será correlativo para todos los que la lista comprenda. c) Detalle del artículo d) Precio unitario de venta al público, que para los adquiridos antes del 18 de julio de 1936 será el mismo que en aquella fecha regía, y para los fabricados y, por lo mismo, adquiridos con posterioridad a dicha fecha, los que resulten de aplicar los recargos comerciales señalados en las adjuntas tarifas, sobre el precio de origen y los gastos justificados de transporte, seguro y arbitrios, excepción de aquellos artículos cuyo precio de venta se fije expresamente por esta Junta. e) Fecha y firma del propietario del establecimiento.

Para facilitar el examen y archivo de referidas listas, se recomienda que se extiendan en papel blanco, tamaño folio natural y escritas a máquina.

Sexta. Los comerciantes de la capital presentarán las listas en esta Junta provincial de Abastos, antes del día 15 del próximo mes. Los comerciantes de los pueblos harán la presentación de mencionados documentos, con los mismos requisitos, en las Alcaldías, las cuales, así como dicha Junta, devolverán en su día a los interesados un ejemplar con la diligencia autorizada de su aprobación si la merecieren. Todas las hojas de estas listas serán rotuladas y selladas con el de la Casa, y el del Organismo autorizante.

Séptima. Los comerciantes, tanto mayoristas como detallistas, vienen obligados a tener expuesta al público en sus establecimientos la lista de precios autorizada, en sitio y condiciones que faciliten su examen al público.

Octava. Las adiciones sucesivas a las listas de precios se harán mediante apéndice numerado, aprobados con los mismos requisitos que aquéllas y los artículos comprendidos en ellos llevarán el número de orden que les corresponda a partir del último que figure en la lista anteriormente aprobada. Para la baja de cualquier artículo en la lista de precios o en sus apéndices bastará que el comerciante tache el asiento correspondiente al artículo a que se trate con una línea horizontal.

Novena. Todo artículo no incluido en la lista general de precios se considerará clandestino.

Decima. Las listas de precios podrán ser renovadas siempre que se considere necesario y, desde luego, cuando las bajas registradas en ellas afecten al 50 por 100 de los artículos. Las nuevas listas serán presentadas para su aprobación con los mismos requisitos y formalidades exigidas para las que se trate de sustituir, juntamente con éstas.

11. Queda terminantemente prohibido el que los comerciantes pongan a la venta ninguna mercancía que en lo sucesivo adquieran sin la previa presentación, en esta Junta para los de la capital y en las Alcaldías para los residentes en la provincia, de la factura correspondiente autorizada por la Junta provincial de Abastos o sus Delegados del punto de procedencia, en cuya factura los interesados harán constar la siguiente diligencia: "CERTIFICADO: Que estos artículos proceden de (productor, mayorista o detallista) y el precio que solicito es para vender como mayorista o como detallista. Fecha y firma del interesado".

El precio de venta que se solicita se hará figurar en la propia factura, escrito en tinta y con absoluta claridad.

12. En las facturas relativas a Droguería deberá hacerse constar si los artículos consignados constituyen especialidades farmacéuticas. Si se trata de productos químicos, farmacéuticos, de ortopedia y accesorios, o si son drogas o géneros de fácil venta, se indicará si la venta se realizará al por mayor o para detallar o fraccionar de 10 gramos en adelante, con o sin envases originales.

13. En el ramo de Perfumería se indicará si la venta ha de hacerse con envases originales o a granel.

14. El comercio viene obligado a librar factura al público o cliente de toda venta o transacción que verifique por valor superior a 15 pesetas. Siempre

que el comprador lo reclame será también obligación del vendedor entregar a aquél factura reglamentaria de su compra o servicio cuando su importe esté comprendido entre las cantidades de 4,99 y 15 pesetas.

En las facturas de ventas "al contado" se indicará la clase del artículo, el precio unitario, cantidad e importe, y el número de orden que el artículo tenga en la lista general de precios.

15. En las facturas correspondientes a ventas "entre comerciantes", se consignará la siguiente diligencia: CERTIFICADO: Que estos precios están autorizados por la Junta provincial de Abastos para su venta como mayorista o como detallista. Fecha y firma del interesado".

Cuando la venta de los artículos se realice a comerciantes "fuera de" la provincia, dicha factura será, además, presentada en la Junta Provincial de Abastos o en la Alcaldía para su aprobación.

Sólo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y otro de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pueda aumentarse su número, a no ser que el mayor número de intermediarios no suponga recargo alguno en el precio de venta del artículo al público consumidor.

Por lo tanto no se autorizarán facturas de venta de mayorista a mayorista ni de detallista a detallista o mayorista, a no ser que el vendedor ceda parte del beneficio que le corresponde para que la mercancía sea librada al consumidor con sólo los beneficios normales indicados en el párrafo precedente.

A estos efectos se considerarán vendedores al por menor o detallistas, los que habitualmente se dediquen a la venta de artículos directamente al público consumidor; y vendedores al por mayor o almacenistas los que realicen sus ventas a otros comerciantes.

18. Todos los artículos de venta ya se hallen expuestos al público en vitrinas o escaparates, o estén almacenados en las estanterías del comercio, siempre que la clase del artículo lo permita, deberán llevar adherido su precio en tinta, claramente consignado, así como el número de orden que el artículo tenga en la lista general de precios, precedido de la letra L, por ejemplo, L. 1459.

19. Las verduras, frutas y hortalizas se venderán bajo la personal responsabilidad de los comerciantes a los precios del 18 de julio de 1936, salvo en aquellos casos en que previamente se justifique a satisfacción de la Junta provincial de Abastos o de sus delegados el motivo de la elevación y ésta sea expresamente autorizada.

20. Queda terminantemente prohibida la ocultación de existencias en espera de alzas ulteriores de precios, bien mediante dichas alzas de elevación del costo de origen o de la escasez de mercancías. Los artículos no representados en la tienda o comercio, se considerarán como acaparados y ocultados. 21. Todos los vendedores, sus empleados y dependientes facilitarán a los inspectores de esta Junta el desempeño de la misión que les está encomendada. 22. Los distintos gremios de comerciantes quedan obligados a denunciar las infracciones cometidas por sus asociados, en la inteligencia de que dichos gremios serán responsables solidarios cuando se descubra una reincidencia del inculcado por medio distinto al de la denuncia por ellos formulada. 23. La Junta Provincial de Abastos, domiciliada en la calle Mayor Principal número 23, piso primero, tiene establecido un negociado de información y reclamaciones que atenderá con la mayor diligencia las consultas y quejas que se formulen por los interesados que a su vez podrán examinar los duplicados de las listas de precios que se autoricen a los comerciantes y pedir cuantos asesoramiento consideren necesarios. En su virtud se invita al público a que utilicen los expresados servicios, colaborando de este modo a la finalidad de la

justicia social perseguida por la Junta.

En las Alcaldías se establecerá un Negociado de Información y recepción de denuncias, que elevarán con su informe a esta Junta y tendrán asimismo dispuesta al público las copias de las listas de precios autorizadas a los comerciantes.

24. Serán sancionados los comerciantes que se dediquen a murmurar sobre el alza de los precios sin cumplir la obligación ineludible en que están de denunciar a mi autoridad los abusos que conozcan.

25. Las infracciones a lo dispuesto anteriormente serán sancionadas separada o conjuntamente con multa, privación de libertad, decomiso de mercancías.

Palencia, 28 de junio de 1936. II año triunfal.—El gobernador civil, presidente, Alfredo Arellano Muñoz.

De la vida municipal

Un escrito de la Defensa de la Propiedad Urbana relacionado con el problema de la escasez de viviendas

La sesión de la Comisión Permanente

Ayer, a la hora de costumbre, celebró sesión la Comisión Permanente.

Presidió el alcalde, señor Martín Mateo, y asistieron los señores señores Guzmán Casado, Aguado Losada, Camino Valenzuela y García Germán.

Se leyó y aprobó el borrador del acta de la anterior sesión. También se aprobaron las relaciones de jornales y facturas de la semana.

La Comisión concedió permiso para ejecutar obras particulares a doña Paula Rodríguez, don Blas Sánchez, doña María Magdalena Villanueva, don Gil Garrachón, don Teodoro de la Presa, don Leoncio Curieses, don Arturo Espejel, don Emilio M. Merán y don Mariano Alvarez.

Denunciadas varias casas por su mal estado de ornato, conservación e higiene, se acuerda requerir a los siguientes dueños de las fincas, para que procedan a realizar las correspondientes obras.

A la viuda de don Angel Merino, calle de Antonio Maura. A don Honorio Peñáz, calle de Don Juan de Castilla. A doña Patrocinio Aparicio, calle de Don Juan de Castilla. O don Lucas Cantera, calle de Mancornador.

A doña Paula Rodríguez, calle de Herrén de San Pablo. A don Pedro Ortiz, calle Mayor Principal. A don Saturnino Tejero, calle de Salustiano de Olmo.

Se da de baja en el padrón de viviendas insalubres la casa propiedad de don Ambrosio Delgado, calle de Colón.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para la reparación del instrumental de la Banda de música, que asciende a la cantidad de 335 pesetas.

Se aprueban dos expedientes de "plus valía" que afectan a don Ambrosio Tejero y don Julio de la Fuente.

La Defensa de la Propiedad Urbana presenta un escrito solicitando la ayuda del Ayuntamiento para construir viviendas.

A dicho fin estima esa entidad que la cooperación del Ayuntamiento pudiera traducirse en la cesión de terrenos, facilitándose así el propósito que a todos anima en problema de tanta importancia para la ciudad.

El escrito referido pasa a informe de las comisiones de Hacienda y Policía urbana. Uno de los terrenos que señala la Defensa de la Propiedad Urbana es el de la prolongación de la Avenida de Calvo Sotelo.

Por Secretaría se da cuenta de la correspondencia oficial siguiente: Oficio del reverendísimo señor Obispo, agradeciendo la asistencia de la Banda municipal a la procesión de la Octava del Corpus.

Otra del alcalde de Lorilla de la Lora, dando las gracias al

INTERESANTE SERVICIO

INSTRUCCIONES:

- 1.º—Se adquiere en Correos un impreso para giro postal.
- 2.º—En el lugar donde dice «Texto» se escribe: nombre y apellidos, naturaleza, edad, nombre de padres y para qué se desea.
- 3.º—Se giran nueve pesetas a GESTORUM - NACIONAL, apartado 3-7. Vitoria
- 4.º—Y como se cursa petición y giro a la vez, A VUELTA DE CORREO recibirá el certificado de Penales que necesite.

Para asuntos en todos los Ministerios y poblaciones de España, acuda a

GESTORUM - NACIONAL

Para los que padecen de insomnio

Se ha inventado un aparato que produce el sueño

ZURICH.—Repetidas veces ha circulado la noticia de la invención de un aparato capaz de hacer dormir a los que padece de insomnio. Hace bien poco se dijo que en América se había inventado una especie de hamaca, provista de un aparato ondulador y de un ventilador. Se ha hablado, también, de artefactos que producen un rumor monótono y llegan a convertir en algo así como una

Villaumbrales

Se anuncia a concurso la plaza de guarda mulatero por el año en curso, con el sueldo diario de cinco pesetas, pagado por meses vencidos, libre de cargas municipales.

Las solicitudes al señor alcalde y en papel correspondiente por término de ocho días.

POMADA CERO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Los Tribunales de Trabajo comienzan a funcionar

Conforme al nuevo decreto suprimiendo los Jurados mixtos y Tribunales industriales y otorgando la competencia de éstos a la Magistratura del Trabajo, hoy, a las diecisiete horas, se celebró un juicio por accidente de trabajo ante el señor magistrado de Palencia y su provincia.

Demandaba el obrero Félix Sánchez a la Alcohólera "Guilherma", de Venta de Baños, y a la Compañía de Seguros correspondiente.

Al demandante le defendió el letrado señor Santos Pastor, y a la Compañía el abogado don Carlos Gusano, representando el procurador señor Franco.

El acertado decreto, como se ve, se lleva en rápido plazo a su ejecución, velando el nuevo Estado por la legislación social.

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo todas sus formas en clásticas, palúdicas, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días con tarjeta identidad.

De la vida municipal

Un escrito de la Defensa de la Propiedad Urbana relacionado con el problema de la escasez de viviendas

La sesión de la Comisión Permanente

Ayer, a la hora de costumbre, celebró sesión la Comisión Permanente.

Presidió el alcalde, señor Martín Mateo, y asistieron los señores señores Guzmán Casado, Aguado Losada, Camino Valenzuela y García Germán.

Se leyó y aprobó el borrador del acta de la anterior sesión. También se aprobaron las relaciones de jornales y facturas de la semana.

La Comisión concedió permiso para ejecutar obras particulares a doña Paula Rodríguez, don Blas Sánchez, doña María Magdalena Villanueva, don Gil Garrachón, don Teodoro de la Presa, don Leoncio Curieses, don Arturo Espejel, don Emilio M. Merán y don Mariano Alvarez.

Denunciadas varias casas por su mal estado de ornato, conservación e higiene, se acuerda requerir a los siguientes dueños de las fincas, para que procedan a realizar las correspondientes obras.

A la viuda de don Angel Merino, calle de Antonio Maura. A don Honorio Peñáz, calle de Don Juan de Castilla. A doña Patrocinio Aparicio, calle de Don Juan de Castilla. O don Lucas Cantera, calle de Mancornador.

A doña Paula Rodríguez, calle de Herrén de San Pablo. A don Pedro Ortiz, calle Mayor Principal. A don Saturnino Tejero, calle de Salustiano de Olmo.

Se da de baja en el padrón de viviendas insalubres la casa propiedad de don Ambrosio Delgado, calle de Colón.

Se aprueba el proyecto de presupuesto para la reparación del instrumental de la Banda de música, que asciende a la cantidad de 335 pesetas.

Se aprueban dos expedientes de "plus valía" que afectan a don Ambrosio Tejero y don Julio de la Fuente.

La Defensa de la Propiedad Urbana presenta un escrito solicitando la ayuda del Ayuntamiento para construir viviendas.

A dicho fin estima esa entidad que la cooperación del Ayuntamiento pudiera traducirse en la cesión de terrenos, facilitándose así el propósito que a todos anima en problema de tanta importancia para la ciudad.

El escrito referido pasa a informe de las comisiones de Hacienda y Policía urbana. Uno de los terrenos que señala la Defensa de la Propiedad Urbana es el de la prolongación de la Avenida de Calvo Sotelo.

Por Secretaría se da cuenta de la correspondencia oficial siguiente: Oficio del reverendísimo señor Obispo, agradeciendo la asistencia de la Banda municipal a la procesión de la Octava del Corpus.

Otra del alcalde de Lorilla de la Lora, dando las gracias al

TANY SOL

Crema especial científica

Evita enfermedades, caries y sufrimientos

Con el uso del

TANY SOL

se consigue:

Encias fuertes, dientes blancos y limpios, aliento aromático, completa higiene de la boca y gran bienestar

TANY SOL

es aséptico y balsámico

TANY SOL

Agente de venta autorizado:

ARSENIO ORTEGA COLOMBRES

Mayor, 189. Apartado 21.—PALENCIA

CLINICA MEDICA

E. ROBLES

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y ginito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4

PALENCIA

De nuestro con... Al disponerse ay... del pueblo de... Vega a segar u... orada de centeno... Con escondidos der... prado tres hombre... Repuestos de la... agradable impresi... por tan inesperado... agradecimiento por los... egadores interroga... parecidos sobre s... ción y condición, sa... muerte de su señor... consecuencia de aq... ligaciones, que se... ojos huidos y deso... Seguidamente, un... nos corrió presun... ción a Saldaña p... hecho en conociem... enemérica, e inm... lleron dos parejas... a Civil con direc... el inesperado hall... Cuando los guardi... gado a este sitio... habían empre... rera a campo t... que iniciaron s... decidida persecu... dar alcance a... ando se disponia... el río Carrión... practicada la imp... los tres re... acudidos a Carri... mos que después... elicitamos a nue... Civil por este bu... EL CORRE... Saldaña, 30-VI-1936

HERNIA

CONSULTEN SU

La hernia se ve... er-Compresor "H... trimoderno, lau... el tratamiento... abulta, no mol... aparato hasta ho... nada la hernia... rantes de clase... mática y evitan... la y el tenerse... las creaciones... y molde anatóm... cados como var... pruebas de su gran... que sufre, i... Lo que es grato a este... nismo hacer públic... adoptar el ale... devolver la aten... antes de herni... martes día 5 en... tarde.

En este organismo y en... de la fecha ha hecho... don Fidel Martínez Bueno... tró nacional de Valdeca... Cerrato, de la cantidad de... pesetas, que destina a... sar la suscripción pro... nacional.

Una expedición... Orán

N.—En el corre... ur" llegaron, y... Barcelona, 34 ni... de sus familias... tas. Con los ni... cancller rojo d... de la España re... el presidente... casa de España... de la UGT, Cue... aron, unos cuan... ados" entonaro... onal, con cuyas... s en alto desfil... levard" Galieni... lantos hallaban... litud de igual... no muchas pers... hacerlo así, ex... o, los manifest... on a lanzarles... is renovaban s...

aproxima tu bo... sea de postir... mprar a tu no... a dande MAR... S INTERIORES... LERO Y SEN... Mayer 78 y 80

POR LA PROVINCIA

Tres rojos huidos se ocultan en un sembrado de centeno, en Renedo de la Vega

(De nuestro corresponsal.)
Al disponerse ayer unos vecinos del pueblo de Renedo de la Vega a segar una parcela sembrada de centeno, se encontraron escondidos dentro del sembrado tres hombres.
Repuestos de la primera desagradable impresión producida por tan inesperado hallazgo, los segadores interrogaron a los huidos sobre su procedencia y condición, sacando, como consecuencia de aquellas investigaciones, que se trataba de tres rojos huidos y desorientados.
Seguidamente, uno de los rojos cortió presuroso con dirección a Saldaña para poner el hecho en conocimiento de la autoridad, e inmediatamente fueron dos parejas de la Guardia Civil con dirección al lugar del inesperado hallazgo.
Cuando los guardias hubieron dado a este sitio, ya los rojos habían emprendido veloz carrera a campo traviesa, por lo que iniciaron seguidamente decidida persecución, logrando alcanzar a los huidos cuando se disponían a atravesar el río Carrión.
Practicada la importante detención, los tres rojos fueron conducidos a Carrión, y supuestos como después a Palencia. Felicitamos a nuestra Guardia Civil por este buen servicio.

EL CORRESPONSAL

Saldaña, 30-VI-1938.

Crónicas pardeñas

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

El día 29 de la solemnidad de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, tuvo lugar en el templo parroquial de Renedo de la Vega, una gran fiesta de carácter de obra expiatoria y reparación.
El día 29 de la solemnidad de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, tuvo lugar en el templo parroquial de Renedo de la Vega, una gran fiesta de carácter de obra expiatoria y reparación.

HERNIADOS

CONSULTEN SU CASO CON EL GABINETE ORTOPÉDICO "HERNIUS"
La hernia se vence y desaparece totalmente con el Super-Compresor "HERNIUS" a tomático, consolidativo ideal y moderno, laureado por la ciencia como insuperable en el tratamiento de las hernias. "HERNIUS" no pesa, no abulta, no molesta y dura una vida, siendo el único aparato hasta hoy conocido que retiene y reduce hasta nada la hernia más rebelde, antigua y voluminosa, sin que se produzca molestia alguna, adaptándose con precisión matemática y evitando en absoluto la estrangulación herálica y el tenerse que someter jamás a la operación. Todas las creaciones "HERNIUS" se construyen sobre moldes y molde anatómico del paciente, y sus modelos son tan variados como variedad de hernias existen y se conocen. No sufre, padece y está expuesto a las muchas inconveniencias de su dolencia, no debe pasar ni un día más adoptando el remedio único, eficaz y perenne que le hace volver a la alegría de vivir, convirtiéndole en lo que antes de herniarse. Consulten su caso en Palencia martes día 5 en el "Hotel Central", de diez mañana a las tarde.

Propaganda roja a costa de los niños expatriados

Una expedición llega a Orán
En el correo francés llegaron, procedentes de Barcelona, 34 niños arrancados de sus familias por los rojos. Con los niños legados el presidente de la Embajada de España y un delegado de la UGT. Cuando desfilaban, unos cuantos "desdichados" entonaron la Internacional, con cuyas estrofas se en alto desfilaban por levante" Galeni, invitando a los niños a su patria. Muchos de ellos, al ver a sus familiares, se lanzaban a abrazarlos, llorando y gritando.

Delegación Provincial de Trabajo

Circular aclaratoria a la disposición eventual del Reglamento de Trabajo para las faenas agrícolas de recolección de 1938

En el Reglamento de Trabajo para las faenas agrícolas de recolección y verano de 1938, para la provincia de Palencia, aprobado por el Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical, en 11 de junio de 1938, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, el día 25 del mes de junio p. p. y en la Prensa diaria local el día 22 del mismo mes, contiene al final dos disposiciones eventuales.
La segunda de ellas, hace referencia a lo hecho en el año anterior, en virtud de la acertada circular del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, respecto a la forma de prestar ayuda en las faenas de recolección a aquellas familias que, careciendo de medios económicos para recoger sus cosechas, tengan a sus hijos o padres en el frente o hubieran perecido al servicio de España.

Recogiendo las enseñanzas de la última campaña de recolección con relación a esta ayuda y de acuerdo con el espíritu de dicha disposición eventual, así como con el de la Circular del excelentísimo señor gobernador civil, se ha observado la necesidad de dictar algunas normas aclaratorias, no solo para asegurar la efectividad de aquellas disposiciones protectoras en los casos en que sea de justicia aplicarlas, sino también para combatir el individualismo independiente y egoísta de muchos agricultores, convirtiéndolo en una fuerte hermandad que debe reinar en la nueva España que es la forjándose con la sangre de aquellos que son los mejores y que en muchos casos eran el sostén de pobres familias campesinas, que, al verse privadas de su ayuda mal pueden desentenderse, si no se acude en su socorro, no sólo en nombre de la justicia, sino también y sobre todo, en nombre de esa verdadera hermandad a que antes se hizo alusión, y que es la norma firme y segura del nuevo Estado Nacional-Sindicalista.

Como la base sobre la que ha de apoyarse la garantía de una perfecta realización de estas faenas de la recolección, ha de ser la imparcialidad y la competencia técnica de las Comisiones organizadoras locales, las cuales habrán de informar de aquellos casos en que deba aplicarse esta Disposición al señor delegado provincial sindical, quien a su vez las transmitirá para su aprobación a la Delegación Provincial de Trabajo, la cual, previos los asesoramientos técnicos del Servicio Agronómico de esta provincia y de la Delegación Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, resolverá cada caso, para mayor garantía de acierto.

Vengo en disponer:
Primero. En aquellos pueblos en que haya familias incluidas en los casos que luego se detallarán, se procederá a la constitución de una Comisión organizadora de la recolección que, presidida por el alcalde, estará formada por: el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S, el delegado sindical de la localidad y un representante de la familia beneficiaria.

Segundo. En el plazo máximo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de esta Circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, los alcaldes de aquellos pueblos que hayan de constituirse estas Comisiones, darán cuenta a esta Delegación de Trabajo, de haberse efectuado, con indicación de los nombres y cargos de sus componentes.
Tercero. Aquellas familias que se crean incluidas en la clasificación que les concede derecho a la ayuda en la recolección, se dirigirán en un plazo de "diez días", a partir de la publicación de esta Circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los alcaldes de los respectivos pueblos, como presidentes de las posibles Comisiones organizadoras.

Cuarto. Las Comisiones organizadoras, una vez constituidas y aprobadas, dentro de su ámbito jurisdiccional y con las facultades que les confiere esta Delegación, velarán por el puntual e imparcial cumplimiento de lo dispuesto por la presente Circular, de acuerdo con el espíritu y la letra, tanto de la disposición eventual aprobada por el Ministerio de Organización y Acción Sindical antes citada, como con el de la repetidas veces citada Circular del año 1937 del excelentísimo señor gobernador civil.
Quinto. Estas Comisiones, una vez constituidas y estudiados los datos oportunos sobre los casos en que haya de prestarse esta ayuda, comunicarán a esta Delegación Provincial, el número de obreros que necesiten en cada localidad, para prestar las ayudas necesarias en las mismas, cuyos obreros serán siempre de la misma localidad, aun que en el pueblo se necesiten braceros forasteros.
Sexto. Las familias de los agricultores incluidas en la disposición eventual del Reglamento de Trabajo para las faenas agrícolas de recolección de 1938, tendrán derecho a que les sea recogida su cosecha por mandato de las Comisiones, pero ayudarán a dicha recolección con su prestación personal.

De este mismo derecho disfrutará los agricultores comprendidos en la prevención A) que labren en colonia, sin tener la branza propia.
Séptimo. El costo de los obreros facilitados para ayudar a las familias comprendidas en las prevenciones anteriores, será sufragado por derrama entre todos los propietarios del término, en proporción a las cuotas anuales de la contribución por rústica y pecuaria, que cada uno de dichos propietarios satisfaga.
Octavo. Las familias beneficiadas con este auxilio, deberán contribuir a la ayuda, con la derrama que les corresponda, según la cuota contributiva que paguen, siempre que esta exceda de "cincuenta pesetas" al año.
Noveno. Los acuerdos, en principio, de las Comisiones organizadoras, se harán públicos en la forma que haya costumbre en la localidad. Transcurrido el plazo de "diez días" sin haberse formulado ninguna reclamación dichos acuerdos serán ejecutivos.
Caso de que en dicho plazo surja alguna reclamación podrá elevarse recurso de queja al señor delegado provincial, quien después de informarlo, lo remitirá a esta Delegación de Trabajo para su resolución definitiva.
El delegado provincial de Trabajo, Juan Campoy.

Notas de provincias

El lunes pernoctará en Covadonga el primer grupo de turistas que recorren la ruta del Norte

El lunes pernoctará en Covadonga el primer grupo de turistas que recorren la ruta del Norte.
Seguidamente se inició el desfile de los ganados que acudirán al concurso, y el ministro de Agricultura fué entregando personalmente los diplomas correspondientes a los ganadores de los distintos premios.
Ha destacado en la exposición el ganado caballar y vacuno expuesto, entre el que figuraban ejemplares realmente extraordinarios.
En el mercado de ganados la cotización comenzó muy alta para iniciarse una baja y cerrar la feria en los últimos momentos con precios sostenidos. El ganado caballar ha sido el que ha dado motivo a más operaciones, y después ha seguido el vacuno para carne, leche y labor. Se calcula que de vacuno han concurrido más de dos mil cabezas, y bastante más de caballar y mular.
La feria ha estado muy animada.

La industria textil en Castilla
VALLADOLID.—Han comenzado los trabajos de instalación de la fábrica de "Industrias textiles de Castilla", que quedará establecida en una fábrica de harinas.
El Colegio Notarial de Zaragoza
ZARAGOZA.—Se ha acordado la renovación de la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, nombrándose la siguiente:
Decano, don Enrique Jiménez Gran; censor primero, don Luciano Laita Laborda; censor segundo, don Manuel Solano Navarro; secretario, don Justo Sanz Ibáñez; tesorero, don César García Urriel.
Daños en los sembrados
PAMPLONA.—De Peralta comunican que a las seis y media de la tarde de ayer ha descargado una gran granizada que ha hecho grandes daños en las cosechas de cereales y, además, ha arrasado las huertas, destruyendo las plantaciones de plátanos y los frutales.
La moralidad en las playas
BILBAO.—El gobernador civil ha dictado un bando con distintas disposiciones sobre la moralidad y la honesta convivencia en las playas. Entre otras cosas, ordena que el cambio de trajes se haga dentro de las casetas. El escándalo, en cualquiera de sus formas, será rápida e inexorablemente reprimido, y los baños de sol sólo podrán tomarse en las zonas que al efecto se señalarán.

El prelado asturiano
OVIEDO.—Ha regresado de Langreo el señor Obispo de la diócesis. Mañana domingo conferirá las órdenes sagradas a tres alumnos del Seminario de Valdediós, y el día 4 saldrá para Zamora, de cuya diócesis es administrador apostólico.
El lunes próximo pernoctará en Covadonga el primer grupo de turistas que recorren la Ruta de Guerra del Norte, desde Irún a Oviedo. El día 5 vendrán a esta ciudad.

JUNTA HARINOPANADERA

PRECIOS PARA EL MES ACTUAL
Por orden telegráfica recibida de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, se prorrogan los precios que para las harinas y el pan han venido rigiendo durante el pasado mes de junio, y que son como siguen:
Harinas:
Precio de los cien kilos de harina panadera, 60 pesetas.
Este precio se entiende para entrega en fábrica, sin envase, pago al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opere, si se destina a panadería.
Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.), si la compra no llega a dos mil kilos, podrá recargarse hasta un dos por ciento del precio fijado para harinas de panadería.
Los precios fijados para harinas únicas, recondas o enteras, podrá oscilar hasta en un medio por ciento en alta y un uno por ciento en baja.
Pan:
Precio del kilo de pan, 67 céntimos en tahona y puestos públicos.
Recargo a domicilio: dos céntimos en kilo.
Precio de la pieza de dos kilos de pan: 130 pesetas.
Precio de la pieza de medio kilo, 35 céntimos.
Cambio de pan por trigo: la equivalencia exacta, según precios y clases.
Subproductos:
El precio de los subproductos será el mismo que rigió en el mes de junio, a saber:
Cuarta: 26'50 pesetas los cien kilos.
Salvado: 24 pesetas los cien kilos.
Menudillo: 22 pesetas los cien kilos.
Estos precios son aplicables a la total producción de cada fábrica o molino harinero en las ventas al por mayor, entendiéndose por tales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la orden de 22 de marzo último, las que se refieren a partidas de cinco mil kilos en adelante cuando los compradores estén domiciliados fuera de la localidad en que radique la fábrica productora, y de los mil kilos cuando estén en la misma localidad.
Los precios de venta al detall por vendedores distintos a los Sindicatos de la Falange no deberán ser inferiores a los que se aprueben para los almacenes de dichos Sindicatos, pudiendo recargar en su venta un diez por ciento como máximo.
Cartel de maquila:
Se proroga, asimismo y será idéntico el cartel regulador de la maquila de los molinos maquileros que ha venido rigiendo en el pasado mes de junio.
Lo que hago público para general conocimiento.
El ingeniero jefe-presidente, Rafael Herrera.

Curiosidades

UN BRAZALETE CON LOS UTENSILIOS INDISPENSABLES AL TOCADO DE LA SEÑORA
LEIPZIG.—Que el brazalete no es ya solamente un adorno, es cosa sabida. Puede servir tanto para sujetar un gracioso reloj, como para contener un portamonedas. Así se ha demostrado en la última Feria de Primavera de Leipzig. Esta tendencia utilitaria del brazalete ha sido desarrollada últimamente. En la próxima Feria otoñal de Leipzig, veremos un nuevo modelo de brazalete en el cual estarán artísticamente colocados todos los utensilios indispensables al tocado de una señora elegante: polvera, barra para los labios y lápiz para las cejas. Aquí una invención genial que une lo práctico a la estética y que permite a todas las señoras tener siempre la belleza al alcance de la mano. (Central-europa).

ANUNCIOS POR PALABRAS

UCHILLAS para segadoras. Las mejor templadas y picadas. Precios afianzados. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado 58, Palencia.
VENDE una casa, acreditada como posada, en el callejón de Santiago, Carrion de los Conces. Informará su dueño Cándido Ceinos.
COCHE familiar de seis asientos y para dos caballerías, con sus arreos correspondientes, propio para servicios de viajeros a estación, fondas, hoteles, etc. Para ver y tratar, con don Jesús Polanco, médico, Amusco.
VENDE una máquina segadora marca "Deering" en buen uso. Quien la desea, puede estar con su dueño Quintín Pérez, en Autillo de Campos.
VENDE una mula de doce años y ocho años y otra de cinco años y seis años, a prueba, en Amusco, Gerardo Liñero.
VENDO carro de par seminuevo para ganado de cinco ceros. Verle y tratar en Villaherros, Eusebio Lorenzo.
VENDESE caballo semiperchero, tres años, tres dedos, formas inmejorables. Villovieco, José Bregón.
SE VENDE una máquina segadora marca "Deering" seminueva. Jesús Moro. Villavieja, brales.
VENDESE ochenta borras y primales, clase fina, condición para recría o matadero. Para tratar, en Quintanadillo de Ojeda, Florencio Martín Ibáñez.
SE VENDE doscientos cántaros de vino en Cervatos de la Cueva. Nemesio Muñoz.
SE VENDE un carro de par, casi nuevo, con aperos, por dejar la labranza. Para tratar, con Isidro Fernández, Barceña de Campos.
PASTOR se necesita. Dirigirse a Pedro Calzada, de Husillos.
SE VENDE un piano nuevo, último modelo. Dirigirse a Administración.

TINTA ALEMANA

Britz

Especial para estilográficas y oficinas

CUPON PRO - CIEGOS

EL SORTEO DE AYER
En el sorteo celebrado ayer fueron premiados los siguientes números:
Premio de 20 pesetas: número 947.
Premios de tres pesetas: números 372, 387, 418, 499, 617 y 701.
Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lucio Nieto

MEDICO DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Todos los miércoles, consulta en Herrera

De la vida oficial

Visita al general Jordana el presidente del grupo de ingleses "Amigos de la España nacional"

BURGOS.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores ha recibido la visita del representante de la España nacional en Holanda, don Mario Pinies.

El ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido hoy la visita de lord Philimore, presidente del grupo de Amigos ingleses de la España nacional, relevante personalidad británica afectada a nuestra Causa.

Telegrama de gratitud

BILBAO.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama de don Camilo Alonso, general jefe de la cuarta división de Navarra, expresando su gratitud por la concesión de la Medalla de oro de Bilbao.

El general Lopez Pinto, en Bilbao

Ayer ha estado en Bilbao el general López Pinto, que saludó a las autoridades.

Jefe provincial de Prensa y Propaganda

SAN SEBASTIAN.—Ha sido nombrado jefe provincial de Prensa y Propaganda don Manuel Fernández Cuesta.

Nos empleados de Notarías

VITORIA.—Bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de Registros y del Notariado, se ha reunido la ponencia encargada de redactar la ordenación de trabajo de los empleados de Notarías. Las directrices adoptadas se inspiran en la máxima protección económica y social y en las máximas garantías para los empleados, dentro de la libertad fundamental en las notarías para la elección del personal, por tratarse de cargos de estricta confianza, dispuestos por el secreto profesional y de protocolo.

Dentro de los requisitos de aptitud se ha de tener en cuenta la concesión de derechos de preferencia absoluta a los mutilados de guerra y a los hijos de las víctimas de la guerra.

GOBIERNO MILITAR

PRESENTACION URGENTE

Para informarle de un asunto que le interesa, se presentará con toda urgencia en este Gobierno militar (sección primera); teniente de Caballería don Antonio González Bordallo.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

Visitas

El ilustrísimo señor delegado recibió las visitas de los señores alcaldes de Villada y Villamarín; don Leopoldo Bear; don Andrés González, vigilante de Caminos, y el ilustrísimo señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Fraal, 28, extrasección

NOTAS MUNICIPALES

Presentación

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento de los familiares del soldado del Batallón de Arapiles José Díez Arto, a fin de darles a conocer un asunto urgente que les interesa.

CASA DE SOCORRO

En este centro benéfico recibieron asistencia facultativa durante las últimas veinticuatro horas:

Gonzalo San Miguel, de dos años, herida contusa en la región frontal.

Matías Pérez, de 24; herida contusa en la región rotuliana izquierda.

Fernán Rodríguez, de dos; que maduras de primero y segundo grado en la cara y tórax.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

SECCION DE CULTOS

La Medalla de Oro de Bilbao para S. E. el Generalísimo y sus colaboradores

Día 5 de junio: Dominica IV de Pentecostés.

S. I. Catedral

A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual, explicando el Santo Evangelio, el M. I. Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. Sr. Magistral.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

Nuevo jefe provincial del Movimiento

LOGROÑO.—Ha sido nombrado jefe provincial de Falange Española Tradicionalista el gobernador civil don Francisco Rivas Jordán de Urries, que seguidamente se posesionó de su cargo, pronunciando unas palabras entre los jefes de la organización.

Aumento en la recaudación de ferrocarriles

SANTANDER.—El Servicio Nacional de Estadística del Ministerio de Organización y Acción Sindical ha hecho públicos unos datos relativos al incremento obtenido en las recaudaciones en los ferrocarriles.

Según estos datos, la recaudación de los ferrocarriles del Oeste ha aumentado en un 93 por ciento, al pasar a 29.010.000 pesetas en el segundo semestre de 1937, frente a 15.076.000 pesetas en el mismo periodo del año anterior.

Los ferrocarriles andaluces han aumentado un 138 por 100 al pasar de 10.199.000 pesetas en el segundo semestre de 1936 a 24.282.000 pesetas en el de 1937.

Hay que tener en cuenta que este aumento se ha producido en plena guerra, lo que contrasta con la situación de los ferrocarriles de la zona roja, donde, desde hace mucho tiempo, no funcionaban más que tres o cuatro trenes en todo el territorio oprimido por los rojos y, desde luego, sin ninguna recaudación.—LOGOS.

TEATRO-CINE ORTEGA

HOY SABADO A las 7:30 y 10:30

EL GATO y el VIOLIN

(Habla en castellano)

Con Jeannette Mac Donald y Ramón Novarro y "NOTICARIO FOX" (con escenas del viaje de Hitler a Italia)

MAÑANA DOMINGO

A las 4

Un selecto programa de variedades gráficas

(Entre ellos «Noticario Fox», en el que figuran vistas del viaje de Hitler a Italia)

A las 5:30, 7:30 y 10:30

CONSEJO NACIONAL FEMENINO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

(Un reportaje de la más viva actualidad. Verá muchas caras que le son conocidas)

LA PÍCARA MÚSICA

Hablada en castellano (De la marca "Hispania Tobis")

Con Paul Hörbiger, Karin Hardt y Sybille Schmitz

Toda la gracia fina y simpática de Paul Hörbiger corre a través del desarrollo de esta magnífica película, matizada con bellísimas páginas musicales—rapsodias de Litz—, cuya figura interviene en esta soberbia producción, dirigida magistralmente por Carmine Gallone, considerado hoy como el mejor director europeo

EL LUNES

A las 7:30 y 10:30

LA KERMESSE HEROICA

(Habla en castellano. — De la marca "Hispania Tobis")

Con Françoise Rosay y Jean Murat

LA MEDALLA DE ORO DE BILBAO PARA S. E. EL GENERALÍSIMO Y SUS COLABORADORES

BILBAO.—Por acuerdo del Ayuntamiento de la villa, ha sido otorgada la Medalla de Oro de Bilbao, con motivo del aniversario de la liberación de la ciudad, y por su intervención directa en el glorioso acontecimiento nacional, a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Excmo. Sr. General don Fidel Dávila Arondo, Excmo. Sr. General D. Juan V. J. y don José María Arreilaga, alcalde de Bilbao, a raíz de la liberación.

DE LA DIPUTACION

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Se anuncia la provision interina de médico-locólogo de la Beneficencia.—Trávanen sobre los carbonos expirados de las minas de nuestra provincia

Esta mañana se reunió la Comisión Gestora de la Diputación Provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Pérez de Guzmán, y con asistencia de los señores Alonso, Cuena, Molina y Villare.

Plaza de médico-locólogo de la Beneficencia

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se tomó el acuerdo de sacar a concurso la provisión de la plaza con carácter interino, de médico-locólogo de la Beneficencia. Los señores médicos que aspiran a la misma lo solicitarán en un plazo de diez días, de la Diputación Provincial, acompañando relación de méritos contraídos en la especialidad, que serán apreciados libremente por la Corporación para la adjudicación interina de la plaza mencionada.

Nombramiento

Se da por enterada la Corporación de la orden, comunicada por el Ministerio del Interior, mediante la cual se ha designado a don Santiago Mateos Jorge para el cargo de Jefe de la Sección Provincial de Administración local, en propiedad, acordándose anotar el hecho en la hoja de servicios del interesado.

Deniegan una petición

Por haberse pagado en su día al propietario, se deniega la petición de renta de casa-habitación que solicitaba el que fué maestro interino de la Beneficencia don Donato Millán.

Capataz de Viveros

El gestor señor Villares presenta el informe en la instancia que suscribe don Fermín Alvarez, acordándose pase al oficial letrado quien fundamentará la legalidad del mismo.

La pasarela de la carretera de Villalobón

En vista de la contestación que da a la Diputación el Ministerio de Obras Públicas, se acuerda trasladar a la Cámara de Comercio de nuestra capital el que las obras de la pasarela de la carretera de Villalobón se reanudarán y activarán en plazo brevísimo.

Beneficencia

Se aprueba el movimiento de población asilada, desde la última sesión.

Renuncia

Se da por enterada la Diputación de la renuncia que hace de su cargo el oficial del Servicio de Recaudación don Leopoldo Ojeda, acordándose anunciar reglamentariamente la plaza con carácter provisional y mientras se adjudica queda facultada la Presidencia para cubrir el puesto, al objeto de que el servicio no se perjudique.

Queda igualmente aprobada la liquidación presentada por el recaudador don Fabián Martínez.

Cédulas personales

Se aprueba el padrón de cédulas.

LUIS G. MONGE DE MEDINA

ABOGADO

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Sucesor de su padre (G. D. E.)

Lucio González E. de Medina

Testimonia su íntimo e inolvidable agradecimiento a todos sus clientes y amigos de la capital y provincia, por las sentidas pruebas de afecto y condolencia que viene recibiendo, y al propio tiempo tiene el honor de comunicarles que se encuentra a su completa disposición en Barrio y Mier, 14, 1.º, en sustitución del finado, así como en nombre propio, para cuantos asuntos profesionales venían y vienen honrándole.

CONTINUA LA PRESION DEL PARTIDO SOCIAL FRANCÉS SOBRE EL GOBIERNO D'ALBA

UN EDITORIAL DE "LE TEMPS" SOBRE ESPAÑA

PARIS.—"Le Temps" dedica su editorial de hoy a una especie de examen de conciencia en el que después de haber citado los focos de infección de guerra en Europa, afirma que en presencia de semejante situación, el interés nacional de Francia se resume hoy en día en los tres puntos siguientes:

Primer. Evitar que el cataclismo que experimentó la nación en 1914 a 1918 pueda repetirse.

Segundo. Garantizar que las vías de comunicación entre la madre patria y el imperio colonial puedan quedar interrumpidas, porque esto significaría el derrumbamiento del Imperio.

Tercero. Evitar que en la Europa Central se constituya un bloque hostil a Francia.

A continuación, afirma la necesidad de impedir que la guerra en España se propague a la frontera y al territorio francés, así como evitar que Francia pueda enfrentarse contra la parte de España que tiene mayores probabilidades de imperar en toda la nación, y, por último, no hacerse ninguna ilusión de poder quebrantar el eje Romberlin, ni, por otra parte, contribuir a consolidarlo.

LA CAMPANA DE LEON

PARIS.—En los círculos diplomáticos de París se comenta hoy vivamente el escrito del ex presidente del Consejo Blum en el que se dirigen inadmisibles ataques contra la persona y la política del primer ministro británico Chamberlain reprochándole no haber asumido una visión realista en su política de paz y comprender mal las contingencias internacionales y no tener ningún sentido de la responsabilidad en la actual situación europea. El venenoso ataque del socialismo francés contra la actual política británica, los consejos, advertencias y reproches que Blum dirige al jefe del Gobierno aliado, son juzgados en los círculos diplomáticos de París como una nueva y deplorable manifestación de la demagogia del fundador del Frente Popular francés.

VALOR ENTENDIDO

PARIS.—El exembajador marxista español en París Araquistain, en una conferencia pronunciada en Barcelona dijo en

tre otras cosas: "Democracia España republicana, poderosos aliados que darán a destruir el eje. En Francia se está preparando un movimiento revolucionario que impondrá su voluntad sobre el gobierno de París, tras lo que el pueblo francés que debe darse como nosotros el mismo peligro, vendrá a rro del proletariado. Mientras tanto el nuestro: Paciencia y trabajo". Algunos periódicos rayan que este discurso de con la nueva ofensiva encañenada por los rojos, que, dirigidos por Blum, en presión sobre el Gobierno que se vuelva a la frontera de los Pirineos.

TRES EVADIDOS DEL FILO GHAUTIER

BUCAREST.—El barco "Filo Ghautier", procedente de Odessa, de pabellón francés, llegó en la tarde de ayer a Constantza, como entre otras cosas a los jóvenes españoles repatriados para conducirlos a España roja. El excmo. Negocios del gobierno rumano en Rumania, mismo para que bajases venes a visitar la ciudad de ellos lograron chando a Bucarest dieron bajo la protección representante del gobierno español en Rumania de estos tres fugitivos del general jefe del republicano.

Cruz Roja Española

FICHAS DE INVESTIGACION

Julio Noriega, Marqués de Baida, 24.

Luciano Núñez, Barrio de la Cruz, 24.

Guillermo Nieto, Barrio de la Cruz, 24.

Segundo Nieto, Barrio de la Cruz, 24.

Cristo, M. Azcoitia, Barrio de la Cruz, 24.

Brigida Ortega, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Angel Ortega, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Victoriano Ortega, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Pedro Ortega Gallo, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Brigida Ortega Gallo, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Adela Ortega Marín, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Fortunato Ortega, Calle de Alfonso VIII, número 141.

San Marcos, 8, Barrio de la Cruz, 24.

Anastasio Pérez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Maria Pardo, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Rosario Prieto, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Juliana Portero, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Dorotea Froaño, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Sofía Páramo, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Tomasa Parra de la Cruz, 24.

Concepción de la Cruz, 24.

Mola, 17.

Juan Pérez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Pablo Pastor, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Antón Calderón, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Rosario Pérez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Del Cristo del Otero, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Fulgencia Padilla, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Concha Pérez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Isaac Pérez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Rafael Quintana, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Concepción Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Mayor Principal, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Nicanor Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Ille del Muro, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Juan Real Sánchez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Victoriano Raposo, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Calderón, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Faustino Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Casado del Alisal, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Ambrosio Roldán, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Marro de San Pedro, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Crescencio Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Ignacio Ruiz, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Pilar Romero, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Santander, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Villa Fernández, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Maria Romero, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Jacoba Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Cipal, 35, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Salomé Rodríguez, Calle de Alfonso VIII, número 141.

Dato, 2.

Los interesados en los referidos números de 13 y de 16 a 19, se las fuerzas que fecha, dispuestas

LOS CURSOS DE SANTANDER PARA EXTRANJEROS

SANTANDER.—Continúan los cursos para extranjeros en el Instituto. Han asistido numerosos alumnos, y se espera para días sucesivos la llegada de más alumnos alemanes, italianos y franceses.

El catedrático de Salamanca, don Francisco Maldonado, dió una conferencia sobre "La literatura picaresca", tratando del Lazarillo de Tormes. Fué muy aplaudido.

Por la tarde, a las cinco, el P. Gétino habló de "El derecho de gentes a través de la guerra española". Dijo que parece extraño ocuparse del derecho internacional durante una guerra, pues siempre en estos casos, todo derecho está en crisis. Se dice que "durante bella caritas vacat" y con la caridad todo sentimiento de justicia; pero es que tal vez nuestra guerra es la única que puede justificarse por su origen, fin y efectos y no es preciso retroceder las cosas para encontrar adecuadas las exigencias de Vitoria para dar a una guerra los caracteres de justa. Las consecuencias intrínsecas de toda guerra, el hambre, el abandono de los necesitados, la injusticia, no existen por nuestro lado. La prudencia y buen gobierno de la España nacional ha conseguido que en plena guerra el precio de la comida sea, por ejemplo, menos que en Francia en plena normalidad, y así con los niños abandonados, recogidos y atendidos perfectamente por "Auxilio Social", y con el arte saludablemente desentrozado por nuestros enemigos y atendido por nosotros, sin avar y de verdad. El Alzamiento nacional no es otra cosa que la defensa de los valores cris-

tianos, y se ajusta exactamente a los cánones señalados por Vitoria que admite en ocasiones la legitimidad de la defensa armada, contra la tesis de Luter, que siempre consideró ilegítima la guerra entre cristianos en teoría. Algunos creen que los perjuicios son mayores que los beneficios; pero con nuestra guerra hemos ganado a Dios y ante esto nos parece poco to tanto lo que hemos perdido.—LOGOS.

PERDIDA

de una cartera con noventa y tres pesetas y algunos céntimos, en el Teatro Ortega. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue al soldado Pedro Goyeneche en el cuartel de Ingenieros Zapadores.

El español Zuloaga

Primer premio de pintura extranjera

VENECIA.—El pintor español Zuloaga ha obtenido el primer premio de pintura extranjera en la Exposición bienal. En consecuencia, le corresponden 25.000 liras del donativo de 50.000 liras que el Duque destina para premiar al mejor pintor y al mejor escultor extranjero que concurren a la exposición.

Es muy comentado el hecho de que un país en plena guerra pueda concurrir a las exposiciones de arte y en consecuencia con los artistas de todo el mundo civilizado, se clasifica en primer lugar, como ahora ha hecho un español de la España de Franco.—LOGOS.

LEÓN DE OTRA COSA

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

En el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.

León de otra cosa

El enviado especial de la Agencia "Logos" de Levante, Palma de Mallorca, nos cuenta que en el momento de salir de la ciudad de León, el día 3 de julio, después de haber estado en la casa de don Juan Valverde, donde se les ha presentado a los señores de cada una de las secciones conquistas, nuestra cantidad de prisioneros.